



SUMARIO

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

11L/CERA-0013. Listado con el grado de ejecución durante el cuarto trimestre de 2025 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general sobre el estado de la región de 2024 y 2025. Gobierno de La Rioja.	14320
11L/CERA-0014. Listado con el grado de ejecución durante el cuarto trimestre de 2025 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento. Gobierno de La Rioja.	14343

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES
Ejecución de resoluciones

11L/PRDG-0059, 11L/PRDG-0078, 11L/PRDG-0079, 11L/PRDG-0087, 11L/PRDG-0094, 11L/PRDG-0095, 11L/PRDG-0109, 11L/PRDG-0127, 11L/PRDG-0130, 11L/PRDG-0142, 11L/PRDG-0158, 11L/PRDG-0164, 11L/PRDG-0174, 11L/PRDG-0184, 11L/PRDG-0202, 11L/PRDG-0210, 11L/PRDG-0211, 11L/PRDG-0214, 11L/PRDG-0227, 11L/PRDG-0242, 11L/PRDG-0243, 11L/PRDG-0244, 11L/PRDG-0246, 11L/PRDG-0247, 11L/PRDG-0250, 11L/PRDG-0254, 11L/PRDG-0257, 11L/PRDG-0258, 11L/PRDG-0259, 11L/PRDG-0262, 11L/PRDG-0263, 11L/PRDG-0268, 11L/PRDG-0271, 11L/PRDG-0280, 11L/PRDG-0306, 11L/PRDG-0307, 11L/PRDG-0323, 11L/PRDG-0331, 11L/PRDG-0333, 11L/PRDG-0335, 11L/PRDG-0336, 11L/PRDG-0340, 11L/PRDG-0344, 11L/PRDG-0345, 11L/PRDG-0354 y 11L/PRDG-0355.	14322
--	-------

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
Ejecución de resoluciones

11LPNLP-0011, 11LPNLP-0312 y 11LPNLP-0411.	14344
--	-------

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
Ejecución de resoluciones

11L/PNLC-0001, 11L/PNLC-0002, 11L/PNLC-0003 y 11L/PNLC-0009.	14346
--	-------

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, vista la comunicación que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/CERA-0013 - 1130047. Listado con el grado de ejecución durante el cuarto trimestre de 2025 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general sobre el estado de la región de 2024 y 2025.

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjuntan informes con el grado de ejecución durante el cuarto trimestre de 2025 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general sobre el estado de la región de 2024 y 2025.

Logroño, 25 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

Expediente	Consejería	Fecha Pleno	Observaciones
11L/PRDG-0059	Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0078	Salud y Políticas Sociales	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0079	Salud y Políticas Sociales	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0087	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0094	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0095	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0109	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0127	Salud y Políticas Sociales	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0130	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	4-9-2024	Ejecutada
11L/PRDG-0142	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0158	Salud y Políticas Sociales	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0164	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0174	Salud y Políticas Sociales	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0184	Salud y Políticas Sociales	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0202	Educación y Empleo	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0210	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0211	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución

Expediente	Consejería	Fecha Pleno	Observaciones
11L/PRDG-0214	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0227	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	4-9-2024	En ejecución
11L/PRDG-0242	Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	4-9-2024	Ejecutada
11L/PRDG-0243	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	Ejecutada
11L/PRDG-0244	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	Ejecutada
11L/PRDG-0246	Educación y Empleo	3-7-2025	Ejecutada
11L/PRDG-0247	Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0250	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0254	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0257	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0258	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0259	Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0262	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0263	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0268	Educación y Empleo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0271	Educación y Empleo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0280	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0306	Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0307	Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0323	Salud y Políticas Sociales	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0331	Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	3-7-2025	Ejecutada
11L/PRDG-0333	Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0335	Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0336	Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0340	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0344	Educación y Empleo	3-7-2025	En ejecución
11L/PRDG-0345	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	3-7-2025	Ejecutada
11L/PRDG-0354	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	3-7-2025	Ejecutada
11L/PRDG-0355	Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	3-7-2025	En ejecución

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, vista la

documentación que remite el Gobierno de La Rioja, relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación al debate general sobre el estado de la región, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PRDG-0059 - 1110836. Propuesta de resolución 40.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar la Estrategia Industrial 2024-2027 para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continúa trabajando en la Estrategia Industrial, con el objetivo de reforzar el tejido productivo y avanzar hacia un crecimiento económico e industrial sólido para la región.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0078 - 1110836. Propuesta de resolución 74.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a avanzar en la construcción y habilitación del nuevo centro de salud de Alberite".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución. Están ya prácticamente terminadas las obras de urbanización de la parcela contratadas por el Ayuntamiento de Alberite. El Servicio Técnico de Consejería de Salud ha redactado un Anteproyecto para Nuevo Centro de Salud de Alberite con el objeto de que una vez finalizadas las obras y realizado el proceso de cesión de la parcela, se pueda licitar la redacción de un proyecto de ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0079 - 1110836. Propuesta de resolución 75.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer la construcción y habilitación de un nuevo centro de salud Gonzalo de Berceo de Logroño".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución y se están dando todos los pasos necesarios para materializarlo, como muestra el abordaje de la fase de planificación.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0087 - 1110836. Propuesta de resolución 93.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar de forma inmediata todas aquellas actuaciones que sean necesarias para licitar, durante los próximos meses, las obras de construcción de una nueva pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros con el objetivo de garantizar la seguridad de sus vecinos y vecinas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que nos remitimos a la información facilitada en los documentos de seguimiento remitidos los trimestres pasados.

Logroño, 6 de febrero de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PRDG-0094 - 1110836. Propuesta de resolución 118.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar las actuaciones de formación para el sector turístico, de manera que el mercado turístico de La Rioja ofrezca servicios de excelencia y refuerce su importancia como generador de empleo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continúa impulsando actuaciones formativas dirigidas al sector turístico, con carácter general, mediante la organización de jornadas,

encuentros y acciones de capacitación en colaboración con asociaciones y entidades del sector.

Se trata de un proceso constante orientado a la mejora continua de la profesionalización y la calidad del servicio turístico en la comunidad. Asimismo, está previsto definir un plan formativo específico junto al propio sector, que permita coordinar y orientar las necesidades de cualificación a medio plazo.

Específicamente, y en ejecución del Plan de Transformación Digital para empresas turísticas riojanas, se va a llevar a cabo, tras el análisis del índice de madurez del sector, un servicio de asesoramiento y mentoría personalizada para su evolución digital.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0095 - 1110836. Propuesta de resolución 119.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar y desarrollar un programa de promoción internacional para la captación de un turismo de excelencia".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en el refuerzo de la promoción internacional del destino, orientando todas sus acciones hacia la captación de un turismo de excelencia.

Las campañas y actuaciones de promoción se diseñan con criterios de segmentación precisos, definiendo los públicos objetivo y los mercados prioritarios a los que se desea llegar.

Este trabajo se desarrolla en estrecha colaboración con Turespaña, para garantizar la coherencia y la eficacia de las acciones de promoción exterior.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0109 - 1110836. Propuesta de resolución 152.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a avanzar en la ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos para cumplir con los hitos y objetivos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que se formalizaron 8 Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. Dentro de estos planes, se han firmado ya 41 convenios y 19 adendas con ayuntamientos.

Se lleva a cabo un seguimiento y control mensual de ejecución del que se da traslado al Ministerio. Además, se realizan reuniones de las comisiones de seguimiento.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0127 - 1110837. Propuesta de resolución 66.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan contra el sinhogarismo, que tenga en cuenta las situaciones específicas de los colectivos en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, migrantes, personas LGTBIQA+, etc.)".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución. Muestra de ello, en el objetivo de atender a la población en riesgo de exclusión social, son los pasos dados con la creación de una jefatura en la Sección de Inclusión, Inmigración y Voluntariado, que busca impulsar la creación de planes y protocolos de trabajo en este ámbito, en lo que ya se trabaja de la mano del Tercer Sector.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0130 - 1110837. Propuesta de resolución 78.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a tomar medidas para paliar la brecha digital en el mundo rural, garantizando el acceso a internet de alta velocidad en todos los municipios de La Rioja".

Informe: Ejecutada.

En relación con esta resolución, le informo de nuevo, que los servicios de telecomunicaciones, entre los que están el servicio de banda ancha y el servicio telefónico móvil, son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia. Lo prestan las empresas operadoras de telecomunicaciones con título habilitante para ello, es decir con autorización administrativa general e individualizada.

Los operadores dan servicio y despliegan sus redes o alquilan redes a terceros siguiendo su plan de negocio y, por tanto, desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial. Para extender servicios de telecomunicaciones en zonas no rentables existen Ayudas de Estado.

En este contexto, los despliegues de banda ancha requieren la realización de obras que a su vez necesitan las correspondientes autorizaciones de Ayuntamientos, particulares, informes favorables de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja y organismos sectoriales competentes, como Carreteras, Medio Ambiente y Medio Natural.

Para agilizar estos permisos, se aprobó la Ley 6/2025, de 21 de julio, de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas, que en sus artículos 17, 18, 19 y 20 trata las medidas administrativas en materia de comunicaciones electrónicas.

Asimismo, desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, se realiza un seguimiento del estado de la conectividad FTTH y el despliegue 5G en La Rioja en los mapas interactivos del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

A su vez, se está requiriendo al beneficiario de los programas UNICO la situación de los despliegues y la finalización de cada localidad beneficiada, el estado de sus despliegues y el porcentaje poblacional de cobertura de cada localidad y UUII cuya cobertura está en ejecución.

Y, por otro lado, se mantienen abiertos espacios colaborativos con operadores para conocer incidencias y afectaciones significativas en la prestación del servicio de banda ancha en el territorio riojana a fin de hacer un seguimiento de las mismas.

Logroño, 17 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0142 - 1110837. Propuesta de resolución 134.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley encaminada a realizar las modificaciones legislativas precisas para que los niños y niñas acogidos, tutelados por el Gobierno de La Rioja, sean tratados fiscalmente como los biológicos o adoptados respecto a donaciones o herencias de sus familias de acogida".

Informe: En ejecución.

En relación con esta resolución, le informo que el Gobierno sigue trabajando para poner en marcha la normativa necesaria para ejecutar esta medida.

Logroño, 16 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0158 - 1110837. Propuesta de resolución 176.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reparar las deficiencias en las cubiertas del centro de salud comarcal de Santo Domingo de la Calzada que provocan goteras en todo el centro cada vez que llueve".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución. En diciembre de 2025 se contrató la redacción de Estudios Previos, Proyecto Básico y de ejecución de la reparación de fachadas y cristalerías del Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada. Actualmente se han recibido los Estudios Previos donde el equipo redactor hace unas propuestas de reparación que, una vez analizadas y aprobadas, darán continuidad al expediente para la redacción del proyecto básico y de ejecución. Se espera que esté finalizado a mediados de este año 2026 para luego poder licitar las obras y comenzar la ejecución.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0164 - 1110837. Propuesta de resolución 186.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adecuar el marco legal, normativo y de financiación de las ONGD, simplificar la burocracia de acceso a la financiación pública y la rendición de cuentas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando en la actualización de este marco legal con el objetivo de que esté finalizado en los próximos meses.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0174 - 1110838. Propuesta de resolución 5.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para crear una línea de ayudas directas a las familias riojanas por el nacimiento de hijos, incrementando progresivamente su importe en función del número que tengan".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución, ya que está en estudio.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0184 - 1110838. Propuesta de resolución 31.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar a la mayor brevedad posible un 'Plan Familias', agrupando todos los recursos, programas, servicios y subvenciones que ofrece a las familias para fortalecer la institución familiar, como el plan vigente en Castilla y León".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución y se han dado pasos en este sentido, como refleja el proyecto Impacto Familias, en el que el punto de partida es el análisis transversal de todas las políticas de familia que se implementan desde el Gobierno de La Rioja. Se trata de un proyecto de investigación y de transferencia de conocimiento promovido por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales; la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la Universidad de La Rioja, a través de la Cátedra de Servicios Sociales.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0202 - 1110838. Propuesta de resolución 56.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a equiparar las condiciones laborales y salariales del personal docente de la enseñanza concertada con las de la pública".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. La Resolución 11L/PRDG-0202 ha sido ejecutada en la medida en que la normativa autonómica lo permite. El Gobierno de La Rioja ha previsto dotaciones presupuestarias en 2026 para mejorar las condiciones del profesorado de la enseñanza concertada, pero no puede equiparar plenamente sus condiciones con la pública por estar reguladas por un convenio estatal.

Actualmente se sigue trabajando dentro de la mesa sectorial de la enseñanza concertada.

Logroño, 27 de enero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0210 - 1110838. Propuesta de resolución 68.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a editar una guía explicativa de los bienes de interés cultural en La Rioja".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte de la Dirección General de Cultura se está implementando una aplicación informática que permitirá la geolocalización de los bienes de interés cultural

y que será puesta a disposición general de la ciudadanía para su conocimiento y difusión.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0211 - 1110838. Propuesta de resolución 70.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear una taquilla virtual de todos los eventos que se lleven a cabo en La Rioja, así como sus entradas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está desarrollando esta actuación en el marco de la Plataforma Inteligente de Destino La Rioja, que integra herramientas digitales para la gestión, difusión y análisis de la información turística. La futura taquilla virtual formará parte de este sistema y permitirá centralizar los eventos y facilitar el acceso a la programación cultural y turística de la comunidad, en coordinación con los agentes y plataformas ya existentes.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0214 - 1110838. Propuesta de resolución 73.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar a la mayor brevedad posible la Ruta BIC Rioja, con los principales bienes de interés cultural (BIC)".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección general de Cultura está implementando una aplicación informática que permitirá la geolocalización de los bienes de interés cultural y que será puesta a disposición general de la ciudadanía para su conocimiento y difusión. Esta herramienta podrá servir de base para elaborar rutas organizadas por materias o por territorio.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0227 - 1110838. Propuesta de resolución 98.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a traer a esta Cámara a la mayor brevedad posible un Plan de Agricultura y Ganadería Joven".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que seguimos trabajando en la elaboración de este plan, dado que es uno de los compromisos que se incluyen en el Programa de Buen Gobierno con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones (página 54).

Logroño, 6 de febrero de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PRDG-0242 - 1110838. Propuesta de resolución 124.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a concretar el plan de ayudas a los municipios de menos de 5.000 habitantes para tramitar expedientes de declaración de ruina de edificios".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Gobierno de La Rioja, concluida la tramitación oportuna, ya ha presentado la nueva orden reguladora y la convocatoria de estas ayudas.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PRDG-0243 - 1121858. Propuesta de resolución 8.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a actuar con decisión y compromiso en la conservación del patrimonio cultural e histórico de nuestra comunidad".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la Dirección general de Cultura, el Servicio de Conservación y Promoción del Patrimonio histórico artístico tiene como objetivo la protección, conservación, rehabilitación, revitalización, mejora y fomento, así como el conocimiento, investigación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de La Rioja, cualquiera que sea su régimen jurídico, titularidad, naturaleza, estado de conservación u otras circunstancias concurrentes.

Así mismo se colabora con el Estado, particularmente con el ministerio de Cultura, así como con la

entidades locales e instituciones públicas y privadas para garantizar la buena realización de sus funciones.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0244 - 1121858. Propuesta de resolución 9.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a llevar a cabo diferentes acciones y medidas para fomentar la educación patrimonial, es decir, concienciar y sensibilizar a la sociedad riojana sobre la importancia del patrimonio cultural y natural, primando su conocimiento, valoración y conservación".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por la Dirección General de Cultura se realizan actuaciones de divulgación y sensibilización, concretamente, el Servicio de Conservación y promoción del Patrimonio histórico artístico organiza lo siguiente:

Jornadas europeas de arqueología. Este año 2026 está prevista la cuarta sesión.

Convenio bianual con el COAR para financiación de Jornadas Internacionales de Intervención en el Patrimonio Histórico Artístico. Para 2027 están previstas las XXIV Jornadas. El objeto es contribuir a la promoción y difusión de las últimas tendencias en el ámbito de restauración y rehabilitación del Patrimonio Cultural.

Convenio anual con el COAR para la realización del documento de Recomendaciones técnicas sobre los barrios de bodegas de La Rioja. Este año Fase X. Los documentos se remiten a los ayuntamientos para la preservación de los barrios.

Jornadas de difusión de los barrios de bodegas de La Rioja de carácter anual: Se organizan visitas, proyecciones y conferencias. Ya se han organizado cinco.

Jornadas Europeas de Patrimonio: En 2026 se participará nuevamente.

Se ha negociado con el Ministerio el programa de abierto por obras del Monasterio de Suso para mostrarlo a la ciudadanía.

Funcionarios del Servicio de Conservación del PHA acuden a las reuniones organizadas por el Ministerio sobre el Plan Nacional de Educación Patrimonial al objeto de conocer las iniciativas que se están realizando en otras CC. AA. y dialogar sobre estrategias a seguir.

Se está implementando un programa informático sobre bienes inmuebles del patrimonio histórico artístico que permitirá acceso público a los mismo de forma georreferenciada con objeto de permitir su conocimiento y divulgación.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0246 - 1121858. Propuesta de resolución 22.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar las medidas y acciones necesarias para la promoción y apoyo de las diferentes disciplinas artísticas en nuestra región".

Informe: Ejecutada.

El impulso de la innovación, el conocimiento, la digitalización, y la formación y capacitación de los trabajadores se realiza mediante actuaciones concretas ya en marcha (programas de transferencia de conocimiento y colaboración entre el ámbito educativo, universitario y el tejido productivo de la región, planes de digitalización de la formación profesional, la educación secundaria y el empleo, programas de recualificación, formación continua y capacitación digital dirigidos tanto a trabajadores ocupados como a desempleados...).

Logroño, 27 de enero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0247 - 1121858. Propuesta de resolución 23.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar los recursos económicos en el próximo presupuesto de los vectores clave, como son la I+D+i, la sostenibilidad, la digitalización y la internacionalización, y así fomentar la economía real.

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que continuamos trabajando a través de nuestros planes estratégicos, para fortalecer la I+D+i, la sostenibilidad, la digitalización y la proyección internacional de nuestro tejido productivo, con el objetivo de consolidar una economía real más dinámica y resiliente.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0250 - 1121858. Propuesta de resolución 50.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar, junto a las federaciones deportivas, un protocolo antiacoso y LGTBI inclusivo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución trabajándose junto con las Federaciones Deportivas.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0254 - 1121858. Propuesta de resolución 99.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar la Estrategia Digital de La Rioja 2030 con dotación presupuestaria suficiente, que cuente con un plan de seguimiento y evaluación continua".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada le informo que el Gobierno de La Rioja está llevando a cabo el proyecto "Digitalízate con La Rioja", un proyecto que consolida su despliegue en 2025 con 4.263 personas formadas en el uso seguro de las tecnologías, 5.694 certificaciones y presencia en 69 localidades y 3 pedanías. Por otro lado, a lo largo de esta legislatura, el Gobierno de La Rioja está potenciando el desarrollo económico y empresarial de La Rioja, a través de una apuesta fuerte por el sector TIC riojano que está teniendo un desarrollo espectacular en los últimos años.

Este compromiso se está materializando a través de la creación de infraestructuras (desarrollo de TechRioja y Centro de datos de Industrias del Español en el marco de TECHRIOJA, creación y recopilación del Corpus Oral en Español y la plataforma tecnológica para la incubadora de startups de IA y Tecnologías del Lenguaje en Español, centro de supercomputación de La Rioja y espacio de datos científico en español con pilotos a través de Dialnet), la promoción económica con el impulso de la contratación pública, y el fomento del emprendimiento digital con iniciativas como la incubadora de startups de IA en español y Tecnologías del Lenguaje, las ayudas RETECH Techfab y el proyecto de Gemelos Digitales.

De forma paralela, el Ejecutivo regional, de la mano de AERTIC, el clúster que agrupa a la mayoría de las empresas tecnológicas de la región, ha firmado un convenio de colaboración para cooperar con el sector tecnológico en proyectos estratégicos como el Centro de Investigación del Dato, un proyecto que va a ser uno de grandes hitos de la economía riojana con los que se impulsará, atraerá y retendrá talento tecnológico e investigador a esta Comunidad Autónoma.

Además, y con el compromiso de seguir avanzando, en breves fechas presentaremos la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de La Rioja que tiene en consideración no sólo la transformación digital sino también el diseño de actividades para el impulso de nuevos conceptos con el objetivo de convertir a los ciudadanos y a las empresas en los actores principales del diseño y la implantación de soluciones digitales que satisfagan sus necesidades y demandas y, en definitiva, mejoren su calidad de vida.

Logroño, 17 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0257 - 1121858. Propuesta de resolución 108.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a programar y presupuestar un plan de renovación y actualización de toda la señalética turística de La Rioja que ofrece actualmente una imagen de abandono deplorable".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está realizando el inventario y diagnóstico del estado de la señalética turística en todo el territorio autonómico, como paso previo a la definición de criterios técnicos y de diseño que orienten su renovación futura. Este trabajo permitirá planificar de manera coordinada la actualización de la señalización conforme a las nuevas directrices de imagen y funcionalidad. El encargo se está financiando con fondos europeos y su plazo de ejecución alcanza hasta junio de 2026. El importe de los trabajos es de 48.312,03 €. En estos momentos se está trabajando en la elaboración de una base de datos especial y trabajo de campo.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0258 - 1121858. Propuesta de resolución 135.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"Que el Gobierno de La Rioja incorpore, en las bases de los concursos públicos relacionados con la creación artística, una cláusula que excluya de los mismos la participación con obras que hayan sido realizadas, exclusiva o principalmente, utilizando inteligencia artificial (IA) y establezca procedimientos de control y verificación para asegurar el cumplimiento de dicha cláusula".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en la próxima convocatoria de las subvenciones derivadas de la Orden reguladora de ayudas a la producción artística de industrias escénicas, se incluirá una mención expresa sobre este requisito, respecto a los proyectos presentados, para garantizar la originalidad de los mismos.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0259 - 1121858. Propuesta de resolución 142.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"Que por el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ayuntamiento de Logroño, se realicen los estudios necesarios para diseñar accesos peatonales y ciclistas en la carretera LR-131, necesarios para permitir que en el Polígono Cantabria de la ciudad de Logroño se garantice la seguridad vial tanto de los trabajadores como del resto de los usuarios que actualmente se ven obligados a cruzar la calzada poniendo en riesgo evidente su seguridad".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja ha

iniciado conversaciones con el Ayuntamiento de Logroño para abordar este asunto.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PRDG-0262 - 1121858. Propuesta de resolución 192.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan turístico para favorecer el enoturismo y la recuperación de los barrios de bodegas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continúa trabajando en el impulso del enoturismo como uno de los ejes de la oferta turística regional, a través de distintas acciones de promoción y apoyo al sector.

Estas actuaciones se desarrollan de forma transversal en coordinación con otras líneas de trabajo turístico y cultural del Gobierno.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0263 - 1121858. Propuesta de resolución 194.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar políticas de promoción internacional para la captación de un turismo de excelencia".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en el refuerzo de la promoción internacional del destino, orientando todas sus acciones hacia la captación de un turismo de excelencia.

Las campañas y actuaciones de promoción se diseñan con criterios de segmentación precisos, definiendo los públicos objetivo y los mercados prioritarios a los que se desea llegar.

Este trabajo se desarrolla en estrecha colaboración con Turespaña, para garantizar la coherencia y la eficacia de las acciones de promoción exterior.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0268 - 1121858. Propuesta de resolución 233.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil".

Informe: En ejecución.

La Consejería de Educación y Empleo tiene en marcha actuaciones encaminadas a incrementar la oferta de plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

Logroño, 27 de enero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0271 - 1121858. Propuesta de resolución 238.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir la interinidad del profesorado interino riojano, que supera el 33%".

Informe: En ejecución.

El Gobierno de La Rioja está llevando a cabo numerosas medidas para reducir la tasa de interinidad. Por una parte, se están culminando los procesos de estabilización del profesorado. Además, se están convocando oposiciones de acuerdo con las ofertas Públicas de Empleo (OPE) aprobadas que van al máximo permitido por la tasa de reposición establecida por el estado. En este sentido se ha reivindicado al gobierno de España la desaparición de la tasa de reposición dado que limita la posibilidad de reducir aún más la tasa de interinidad. Además, se ha reducido la tasa de interinidad a través de concurso de traslados.

Logroño, 27 de enero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0280 - 1121858. Propuesta de resolución 279.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar de forma inmediata todas aquellas actuaciones que sean necesarias para construir una nueva pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros con el objetivo de garantizar la seguridad de sus vecinos y vecinas".

Informe: En ejecución.

El Gobierno de La Rioja está llevando a cabo numerosas medidas para reducir la tasa de interinidad. Por

una parte, se están culminando los procesos de estabilización del profesorado. Además, se están convocando oposiciones de acuerdo con las ofertas Públicas de Empleo (OPE) aprobadas que van al máximo permitido por la tasa de reposición establecida por el estado. En este sentido se ha reivindicado al gobierno de España la desaparición de la tasa de reposición dado que limita la posibilidad de reducir aún más la tasa de interinidad. Además, se ha reducido la tasa de interinidad a través de concurso de traslados.

Logroño, 6 de febrero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0306 - 1121859. Propuesta de resolución 23.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar medidas de apoyo al relevo generacional y al trabajo autónomo en el marco del diálogo social".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas permanecen en proceso de evaluación conjunta con los distintos agentes involucrados

Logroño, 23 de febrero de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0307 - 1121859. Propuesta de resolución 24.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar con las acciones de impulso a la reindustrialización con todos los agentes implicados, en todos los sectores, con una especial atención a las tecnologías disruptivas como la digitalización y la IA, las tecnologías duales en su aplicación en los ámbitos militar y civil, la seguridad, defensa y emergencias".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el gobierno continúa avanzando, de la mano de los distintos actores del ecosistema, mediante la puesta en marcha de múltiples estrategias.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0323 - 1121860. Propuesta de resolución 37.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie los trámites del proyecto de Ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución, ya que se está trabajando en su redacción.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0331 - 1121861. Propuesta de resolución 3.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a apoyar y fomentar la economía social y solidaria riojana, especialmente de aquellas entidades del sector primario y secundario".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hemos convocado el Consejo de Economía Social, incrementado las ayudas destinadas al comercio en municipios de menor población y habilitado por primera vez una línea específica de apoyo al cooperativismo. Asimismo, se han beneficiado de la línea de apoyo a autónomos a través de ADER.

Logroño, 23 de febrero de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0333 - 1121861. Propuesta de resolución 46.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a vigilar el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas y su actualización a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, con especial atención a aquellas de más de 250 trabajadores/as (que son las que están obligadas a contar con estos planes)".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se realizan actuaciones de acompañamiento y control conforme a las Ley 4/2023, dentro del marco competencial autonómico.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0335 - 1121861. Propuesta de resolución 91.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar en el municipio de Arnedo el parque público de vivienda en alquiler a precios asequibles. Arnedo, como otros municipios riojanos con dinamismo industrial y demográfico, sufre una creciente dificultad de acceso a la vivienda en alquiler, especialmente para jóvenes, familias trabajadoras y personas con ingresos medios y bajos. La falta de un parque público suficiente provoca precios elevados y limita la posibilidad de emancipación o arraigo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja está estudiando todas las fórmulas posibles para el incremento del parque público de vivienda en nuestra comunidad, incluido el municipio de Arnedo.

Logroño, 14 de febrero de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PRDG-0336 - 1121861. Propuesta de resolución 100.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incentivar el turismo de calidad, sostenible y de alto valor añadido, impulsando especialmente el turismo en el medio rural riojano y dando visibilidad a nuestro diverso y rico patrimonio natural y cultural".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja impulsa un modelo turístico orientado a la calidad, la sostenibilidad y el valor añadido, con especial atención al desarrollo del turismo en el entorno rural.

Nuestras políticas no dejan ninguna parte del territorio fuera: se ha definido un plan de gestión de la información turística con ocho oficinas estratégicas distribuidas por toda la Comunidad y se ha reforzado la colaboración con los grupos de acción local, directamente vinculados al medio rural, para favorecer la actividad turística, la diversificación económica y la visibilidad de los recursos naturales y culturales de cada zona.

Logroño, 24 de febrero de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0340 - 1121861. Propuesta de resolución 134.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dada la importancia que la supresión de barreras arquitectónicas tiene en el proceso de la total integración social no solo de las personas con discapacidad, sino de todas aquellas que padecen una movilidad reducida".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la resolución se encuentra en ejecución. En este sentido la reciente modificación de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja, el pasado mes de julio a través de la Ley 6/2025, de 21 de julio, de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.

En las próximas semanas tendrá lugar la constitución de la Mesa para la Accesibilidad regulada en esta ley, y con ello se pondrá en marcha la ejecución de las medidas legales aprobadas en 2023 y que no tuvieron ningún desarrollo en la anterior legislatura.

Logroño, 16 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0344 - 1121861. Propuesta de resolución 162.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a disminuir la tasa de interinidad del profesorado en el sistema público de educación".

Informe: En ejecución.

El Gobierno de La Rioja está llevando a cabo numerosas medidas para reducir la tasa de interinidad. Por una parte, se están culminando los procesos de estabilización del profesorado. Además, se están convocando oposiciones de acuerdo con las ofertas públicas de empleo (OPE) aprobadas que van al máximo permitido por la tasa de reposición establecida por el estado. En este sentido se ha reivindicado al Gobierno de España la desaparición de la tasa de reposición, dado que limita la posibilidad de reducir aún más la tasa de interinidad. Además, se ha reducido la tasa de interinidad a través de concurso de traslados.

Logroño, 27 de enero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0345 - 1121861. Propuesta de resolución 178.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a tomar medidas para paliar la brecha digital en el mundo rural, garantizando el acceso a internet de alta velocidad en todos los municipios de La Rioja".

Informe: Ejecutada.

En relación con esta resolución, le informo de nuevo, que los servicios de telecomunicaciones, entre los que están el servicio de banda ancha y el servicio telefónico móvil, son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia. Lo prestan las empresas operadoras de telecomunicaciones con título habilitante para ello, es decir con autorización administrativa general e individualizada.

Los operadores dan servicio y despliegan sus redes o alquilan redes a terceros siguiendo su plan de negocio y, por tanto, desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial. Para extender servicios de telecomunicaciones en zonas no rentables existen Ayudas de Estado.

En este contexto, los despliegues de banda ancha requieren la realización de obras que a su vez necesitan las correspondientes autorizaciones de Ayuntamientos, particulares, informes favorables de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja y organismos sectoriales competentes, como Carreteras, Medio Ambiente y Medio Natural.

Para agilizar estos permisos, se aprobó la Ley 6/2025, de 21 de julio, de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas, que en sus artículos 17, 18, 19 y 20 trata las medidas administrativas en materia de comunicaciones electrónicas.

Asimismo, desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, se realiza un seguimiento del estado de la conectividad FTTH y el despliegue 5G en La Rioja en los mapas interactivos del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

A su vez, se está requiriendo al beneficiario de los programas UNICO la situación de los despliegues y la finalización de cada localidad beneficiada, el estado de sus despliegues y el porcentaje poblacional de cobertura de cada localidad y UUII cuya cobertura está en ejecución.

Y, por otro lado, se mantienen abiertos espacios colaborativos con operadores para conocer incidencias y afectaciones significativas en la prestación del servicio de banda ancha en el territorio riojano a fin de hacer un seguimiento de las mismas.

Logroño, 17 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0354 - 1121861. Propuesta de resolución 228.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan urgente de mejora de la conectividad digital y de telefonía móvil en los municipios del Camero Nuevo y el Camero Viejo".

Informe: Ejecutada.

En relación con esta resolución, le informo de nuevo, que los servicios de telecomunicaciones, entre los que están el servicio de banda ancha y el servicio telefónico móvil, son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia. Lo prestan las empresas operadoras de telecomunicaciones con título habilitante para ello, es decir con autorización administrativa general e individualizada.

Los operadores dan servicio y despliegan sus redes o alquilan redes a terceros siguiendo su plan de negocio y, por tanto, desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial. Para extender servicios de telecomunicaciones en zonas no rentables existen Ayudas de Estado.

En este contexto, los despliegues de banda ancha requieren la realización de obras que a su vez necesitan las correspondientes autorizaciones de Ayuntamientos, particulares, informes favorables de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja y organismos sectoriales competentes, como Carreteras, Medio Ambiente y Medio Natural.

Para agilizar estos permisos, se aprobó la Ley 6/2025, de 21 de julio, de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas, que en sus artículos 17, 18, 19 y 20 trata las medidas administrativas en materia de comunicaciones electrónicas.

Asimismo, desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, se realiza un seguimiento del estado de la conectividad FTTH y el despliegue 5G en La Rioja en los mapas interactivos del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

A su vez, se está requiriendo al beneficiario de los programas UNICO la situación de los despliegues y la finalización de cada localidad beneficiada, el estado de sus despliegues y el porcentaje poblacional de cobertura de cada localidad y UUII cuya cobertura está en ejecución.

Y, por otro lado, se mantienen abiertos espacios colaborativos con operadores para conocer incidencias y afectaciones significativas en la prestación del servicio de banda ancha en el territorio riojano a fin de hacer un seguimiento de las mismas.

Logroño, 17 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0355 - 1121861. Propuesta de resolución 233.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las barreras arquitectónicas de los edificios públicos de La Rioja para garantizar la plena accesibilidad para todos los ciudadanos".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la resolución se encuentra en ejecución. En este sentido la reciente modificación de la Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja el pasado mes de julio a través de la Ley 6/2025, de 21 de julio, de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.

En las próximas semanas tendrá lugar la constitución de la Mesa para la Accesibilidad regulada en esta ley y con ello se pondrá en marcha la ejecución de las medidas legales aprobadas en 2023 y que no tuvieron ningún desarrollo en la anterior legislatura.

Logroño, 17 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 4 de marzo de 2026, vista la comunicación que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha

acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/CERA-0014 - 1130048. Listado con el grado de ejecución durante el cuarto trimestre de 2025 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjuntan informes con el grado de ejecución durante el cuarto trimestre de 2025 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Logroño, 25 de febrero de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

Expediente	Consejería	Fecha Pleno/Comisión	Observaciones
11L/PNLP-0011	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	14-9-2023	En ejecución
11L/PNLP-0312	Salud y Políticas Sociales	24-4-2025	En ejecución
11L/PNLP-0411	Educación y Empleo	2-10-2025	En ejecución
11L/PNLC-0001	Salud y Políticas Sociales	28-10-2025	En ejecución
11L/PNLC-0002	Salud y Políticas Sociales	28-10-2025	Ejecutada
11L/PNLC-0003	Salud y Políticas Sociales	28-10-2025	Ejecutada
11L/PNLC-0009	Salud y Políticas Sociales	28-10-2025	En ejecución

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja, relativa a las resoluciones aprobadas en Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0011 - 1100945.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-9-2023 (DS n.º 8).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar un proyecto de ley riojana del clima para disponer de un marco jurídico estable con el que alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea y lograr una transición justa, social, económica y medioambiental.

2. Contemplar, dentro del mencionado proyecto de ley, la aprobación de los instrumentos de planificación necesarios para la mitigación y adaptación al cambio climático, entendiendo como tal, según la definición de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmosfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

3. Señalar, entre las finalidades de la ley, la lucha frente al cambio climático, la transición justa hacia un nuevo modelo energético y la descarbonización de la economía en La Rioja, coadyuvando al cumplimiento de los compromisos climáticos adoptados por España y los objetivos marcados por la Unión Europea y por el Gobierno de España que figuran en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, o a los que en su caso se establezcan en un futuro, a fin de avanzar en los objetivos de:

a) Contribuir al compromiso internacional de reducción de gases de efecto invernadero y facilitar la adaptación al cambio climático en La Rioja, reduciendo la vulnerabilidad de su población y su territorio.

b) Convertir La Rioja en un referente de territorio sostenible medioambientalmente y resiliente en materia de adaptación al cambio climático.

c) Conseguir la protección de la salud humana y de los ecosistemas en La Rioja, con especial atención a las poblaciones más vulnerables.

d) Integrar los requisitos de sostenibilidad energética y la adaptación al cambio climático en las políticas públicas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tras la aprobación del Plan Regional de Energía y Clima (PRIEC), el Gobierno de La Rioja continúa trabajando en el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático.

Logroño, 6 de febrero de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PNLP-0312 - 1119791.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

Aprobada en Pleno de 24-4-2025 (DS n.º 41).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación de la Unidad Docente en Enfermería Geriátrica, así como la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución; se está trabajando en el desarrollo del proyecto que incluye el itinerario formativo, con vistas a que en la próxima convocatoria pública se presente la solicitud de acreditar la unidad al Ministerio.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLP-0411 - 1124797.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 2-10-2025 (DS n.º 52).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales, con especial atención a los ayuntamientos–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

2. Instar al Gobierno de La Rioja a impulsar programas de aprendizaje de la lengua de signos como formación complementaria en los estudios de Formación Profesional y otros niveles educativos, de modo que futuros profesionales dispongan de competencias básicas en accesibilidad comunicativa y atención a la diversidad, sin que esto suponga sobrecarga en los respectivos currículos educativos de los diferentes niveles".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el punto 1 está ejecutado a través de oferta formativa y acuerdos vigentes referenciados en el Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 2 de octubre de 2025.

El punto 2 está en ejecución. Se está trabajando en una nueva oferta extraescolar para alumnado en fase de diseño y coordinación, coherente con la formación complementaria para FP y otros niveles sin sobrecarga curricular.

Logroño, 30 de enero de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2026, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja, relativa a las resoluciones aprobadas en Comisión sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLC-0001 - 1105723.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Salud y Políticas Sociales celebrada el 28-10-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a presentar, a la mayor brevedad posible y contando con la participación y aportaciones de todos los sectores implicados, un proyecto de ley que regule el consumo de bebidas energizantes, en el que, entre otras cuestiones, se prohíba la venta a menores de 18 años por los riesgos de salud que conlleva, se limite la publicidad de este tipo de productos y se adopten las medidas necesarias para que los deportistas y equipos de élite no presten su imagen para este tipo de bebidas, ya que no mejoran el rendimiento deportivo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución. En 2024 se inició la revisión de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones, mediante la constitución de un grupo de trabajo para valorar su actualización y, posteriormente, se elaboró un borrador de la Ley de Adicciones que incluye medidas específicas sobre bebidas energéticas (prohibición de venta y patrocinios a menores, restricciones de venta y limitaciones a la publicidad). Su tramitación quedó a la espera de que se apruebe el Proyecto de Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas y de sus efectos en los menores.

Asimismo, también en borrador, está preparado para su aprobación la modificación del Decreto 25/2019, de 14 de junio, para promover una alimentación saludable en todos los centros educativos y sanitarios de La Rioja y en organismos pertenecientes a la administración autonómica. Esta norma tiene por objeto regular las características nutricionales que deberán reunir los alimentos y bebidas envasados que se adquieren en las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas (MEAB). La propuesta plantea modificar dos artículos, que regulan igualmente la venta de bebidas energéticas en centros educativos y sus zonas limítrofes.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLC-0002 - 1105727.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Salud y Políticas Sociales celebrada el 28-10-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a afrontar las acciones necesarias para transmitir y facilitar a la población riojana las herramientas de las que dispone para enfrentarse a las habituales llamadas comerciales conocidas como 'spam telefónico', en base a lo dispuesto en la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, entre las que se encuentra la inscripción en la llamada 'Lista Robinson', para evitar recibir publicidad por teléfono, correo postal y electrónico o SMS de empresas a las que no se haya dado consentimiento".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra ejecutada. A la espera de un cambio legislativo estatal, La Rioja lleva a cabo distintas iniciativas en las que se informa a los ciudadanos

sobre el "spam telefónico" y las herramientas disponibles, como el refuerzo de actividades de información, formación y educación, que son numerosas y variadas. Entre ellas, programas de formación para el consumo dirigidos a personas mayores, entidades locales menores y alumnado de 1.º y 2.º de la ESO; concursos escolares como Consumópolis, recursos didácticos en materia de educación para el consumo; la agenda del consumidor; la revista digital ConsumoRioja; el Rincón del Consumidor de la web de Riojasalud; y jornadas de Consumo para personas mayores.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLC-0003 - 1105729.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Salud y Políticas Sociales celebrada el 28-10-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar o reforzar en nuestra comunidad autónoma una vigilancia estrecha de las posibles irregularidades en la venta de productos sujetos al fenómeno conocido como 'reduflación', de modo que, ante la existencia de este tipo de prácticas sobre ciertos artículos, se estudie la posibilidad de implantar medidas que protejan al consumidor, como la inclusión de información transparente al respecto".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra ejecutada. Mientras el Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible en España, aprobado por el Consejo de Ministros en julio de 2025, se encuentra actualmente todavía en fase de tramitación parlamentaria, La Rioja trabaja en los controles de mercado para velar por la transparencia del mercado y detectar conductas susceptibles de infracción en materia de etiquetado y prácticas comerciales. En paralelo, las actividades de información, formación y educación son una herramienta transversal fundamental.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLC-0009 - 1113883.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Salud y Políticas Sociales celebrada el 28-10-2025.

Resolución:

"Que, por el Gobierno de La Rioja, de forma inmediata:

1. Se suscriba la Declaración de la Alianza de Medicamentos Críticos.
2. Se presente la solicitud para incorporarse cuanto antes como miembro de pleno derecho de la Alianza de Medicamentos Críticos".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución; de momento La Rioja sigue participando en los grupos de trabajo de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, que tienen como objetivo contribuir a las acciones estratégicas de la Alianza.

Logroño, 5 de febrero de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>